

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa se ha hecho eco de un informe realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación según el cual los beneficiarios de ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2018 se han reducido finalmente a 53.540 perceptores, un 40% menos que en 2014, primer año de aplicación de la reforma de la PAC.

Esto significa que cuatro de cada diez agricultores valencianos se han quedado sin estos fondos. Ayudas directas de la PAC que representan algo más del 30% de las rentas que obtiene el sector primario como media en España y del 25% en la Unión Europea (UE), mientras que en la Comunitat tan solo aportan el 10% de los ingresos globales del campo.


Según dicho informe, la razón que explica el recorte de ayudas europeas a la Comunitat se fundamenta en que el sistema de pagos directos a las explotaciones de la PAC se adapta mal a la estructura agraria valenciana: producción diversa dominada por los cultivos de frutas y hortalizas y estructura de la propiedad con pequeñas explotaciones. Los criterios de reparto se basan en la superficie de cultivo de los solicitantes y la cuantía mínima de la ayuda para poder acceder a la misma ha ido aumentando de manera gradual durante los últimos tres años. Desde 2017 ya no pueden tramitarse ayudas por un valor inferior a los 300 euros.

¿Cómo valora el Gobierno la pérdida de ayudas directas de la PAC para cuatro de cada diez agricultores valencianos?

¿Considera el Gobierno adecuados los criterios de reparto de los pagos directos a las explotaciones agrarias de la PAC?

¿Va a trabajar el Gobierno para que la futura PAC considere la estructura agraria minifundista y el carácter exportador del campo valenciano?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de octubre de 2018


Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM